

Acuerdos políticos de ayer y de hoy



Tiempo de lectura: 4 min.

Durante el régimen de Chávez-Maduro se han llevado a cabo muchas conversaciones e intentos de negociación con la oposición, pero solo se materializaron dos Acuerdos entre las partes y uno unilateral. De este último no hay un documento, sino hechos que se produjeron por manejo político de Chávez en la crisis de abril 2002. El Acuerdo firmado el 29 de mayo del 2003 fue exitoso para la oposición, pero el régimen lo incumplió en su totalidad. El firmado en Barbados el 17 de octubre 2023 fue un logro parcial de la oposición y cabe preguntar si esta vez las condiciones son diferentes para que el régimen cumpla y acate lo acordado.

El 14 de abril 2002, cuando la Fuerza Armada lo regresó a Miraflores, Chávez declaró que estaba arrepentido y prometió enmendarse. Consciente de su debilidad, optó por un acuerdo tácito con su camarilla de no tomar represalias de inmediato. Así, permitió que por algo más de un mes Pedro Carmona estuviese detenido en su domicilio, dejó en libertad durante varios meses a los militares que lo desconocieron, reintegró a sus cargos a los siete petroleros que había despedido con un pito y a los 14 ejecutivos jubilados prematuramente y permitió manifestaciones de protesta. A medida que se fortaleció, pasó de cordero a lobo. El arrepentimiento duró poco, lo cual desencadenó el paro cívico del 2 de diciembre 2002. Es decir, rompió ese “acuerdo” autoimpuesto.

La gran crisis producida por ese paro y por las protestas obligó a Chávez a reasumir el rol de cordero. Permitió la mediación del grupo Amigos de Venezuela, integrado por seis países, creado el 15 de enero 2003, del Secretario General de la OEA y del Centro Carter. Gracias a la presión de los venezolanos y a los buenos oficios de los citados, el 29 de mayo 2003 tuvo que ceder y firmar un Acuerdo con la oposición. En el mismo, el oficialismo se comprometió a realizar elecciones libres, justas y transparentes y referendos revocatorios para todos los cargos de elección popular; constituir un Consejo Electoral imparcial de acuerdo a la Constitución; separación de los Poderes del Estado; estricto respeto a los derechos humanos, aceptando lo establecido a nivel internacional, libertad de expresión y de información; limitar el uso de la fuerza para reprimir, organismos policiales desmilitarizados y desarme de la población, así como establecer una Comisión de la Verdad para investigar la masacre del 11 de abril 2002.

Chávez incumplió el Acuerdo cuando se sintió fuerte y algunos sectores optaron por el apaciguamiento. Una oposición debilitada, con un liderazgo poco carismático y a veces inconsistente, impidieron hacer cumplir lo acordado. Además, quizá en parte por lo citado, el Secretario General de la OEA, el Centro Carter y el grupo de países amigos, integrado por Estados Unidos, Brasil, España, México, Portugal y Chile se hicieron los desentendidos.

El Acuerdo firmado en Barbados el 17 de octubre 2003 no es tan contundente como el arriba descrito. Tiene ambigüedades que se prestan a manipulación por parte del régimen. Sin embargo, abrió una ventana para la democracia. Al aceptar varias disposiciones el régimen reconoció de hecho que viola la Constitución. Maduro no está tan débil como Chávez en el 2002, ya que controla la Fuerza Armada y el Poder Judicial, pero está angustiado por el gran rechazo que tiene, así como por las actuaciones de la Corte Penal Internacional y por las sanciones personales y económicas. Por eso cedió.

Del lado de la oposición, aunque en el Acuerdo de Barbados solo estuvo representada la Plataforma Unitaria en la que no participan todos los partidos, lo más importante es que contamos con una dirigencia legitimada y fuerte, representada por María Corina Machado. Esto permite ser optimista de que habrá un seguimiento estricto al Acuerdo. Por otra parte, tanto la Unión Europea, como Estados Unidos y el grupo IDEA, integrado por 28 expresidentes de 17 países, han evidenciado su compromiso de ayudar a establecer la democracia. Para ello es imprescindible que el régimen elimine el supuesto veto que tiene María Corina. La

Contraloría no puede mostrar la disposición arbitraria en la que aplicó la sanción porque no existe. Por lo tanto, el CNE no puede negar su inscripción.

Alarma el reciente documento presentado por los noruegos sobre la obligación de comparecencia de los supuestos inhabilitados ante el TSJ. El distinguido jurista Asdrúbal Aguiar pregunta en un artículo “¿Cómo se hace para habilitar a una persona que formal y legalmente no se encuentra inhabilitada, a través de un amparo constitucional interpuesto ante la Sala Político-Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia?, concluyendo que “Los noruegos le han endosado gobierno y oposición, más que una ilusión óptica, un verdadero fraude. Es un intento de legalización de la ilegalidad”.

Aunque la eliminación del veto a María Corina es un requisito imprescindible, no es suficiente. No pueden quedar por fuera los millones de ciudadanos que no han podido inscribirse en Venezuela, ni en el exterior. El CNE tiene la obligación de establecer más centros del Registro Electoral en Venezuela y abrirlos en el exterior. En este último caso, será necesario que el CNE apruebe un sistema de registro por internet y que se abran Consulados o se permita votar en otros lugares.

Los Acuerdos a veces son necesarios para la convivencia, pero los ciudadanos deben percibir que se van a respetar. Hasta ahora ese no ha sido el caso, pero somos optimistas de que esta vez se logrará.

Como (había) en botica:

Los resultados del referendo son los que decidió el régimen. Fue evidente la baja participación, lo cual no quiere decir que no defendemos nuestro derecho sobre el Esequibo. Esa farsa no afectará la decisión de la Corte Internacional de Justicia, ante la cual debemos actuar con juristas destacados para lograr la nulidad del Laudo de 1899. ¿Qué hará el régimen con ese resultado super inflados? ¿Y Cuba que apoya a Guyana?

Felicitemos a Gioconda Belli, poeta nicaragüense ganadora del Premio Reina Sofía, y luchadora contra la dictadura.

Lamentamos el trágico fallecimiento de Jesús A. Prado, compañero de Gente del Petróleo y de Unapetrol.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)